



EXP-UNC: 23947/2010

Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 241/10 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 241/10, que en fotocopia forma parte integrante de la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, para la cátedra Didáctica General -con atención de Pedagogía General- del Departamento de Música de la Escuela de Artes de la citada Facultad.

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en el Artículo 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

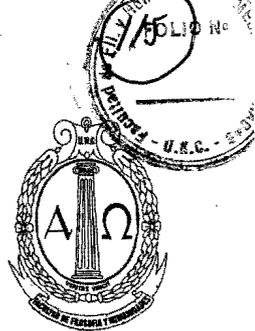
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Viceirectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 672



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP.UNC 0023947/2010

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva en la cátedra de "Didáctica General"-con atención de Pedagogía General , elevada por el Dpto. de Música de la Escuela de Artes; y

CONSIDERANDO:

que el llamado cuenta con el aval de del Consejo Asesor del Departamento de Música;

que se ha verificado el cargo y la partida correspondiente por el Área Profesorado y Concursos;

que se adjunta el curriculum vitae abreviado de cada uno de los Profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 07 de Junio de 2010, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de la Comisión de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza de fecha 31 de Mayo de 2010;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES RESUELVE:

ARTICULO 1º. LLAMAR a concurso de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, para cubrir 1(un) cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la cátedra "Didáctica General"-con atención de Pedagogía General del Departamento de Música de la Escuela de Artes.

ARTICULO 2º. DESIGNAR al siguiente tribunal y observadores que entenderán en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

<u>CATEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
DIDÁCTICA GENERAL con atención de PEDAGOGÍA GENERAL	Profesor Titular Ded. Semiexclusiva 1 (uno)	<u>Titulares</u>
		<ul style="list-style-type: none"> — YAPUR, María Clotilde (UNT) — SARMIENTO, Andrea (UNC) — LEVIN, Diana (UNC) Egr. BRAVO, Juan Manuel Est. GAIAZZI KASPRUK, Jorge
		<u>Suplentes</u>
		<ul style="list-style-type: none"> — MARDONES, Marcela (UNLP) — CARRANZA, Alicia (UNC) — SANJURJO, Liliana Olga (UNR) Egr. DEREKYNSKI, Noelia Est. VILTE, Anahí

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP.UNC 0023947/2010

ARTICULO 3º. **ELEVAR** al H. Consejo Superior para su aprobación, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS SIETE DIAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCION Nº 241.
MEaA.

DR. LUIS SALVATICO
SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

